

ARREGLO DE MADRID Y PROTOCOLO CONCERNIENTE AL
ARREGLO DE MADRID RELATIVO AL REGISTRO INTERNACIONAL DE MARCAS

PETICIÓN DE CORRECCIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

(Regla 28 del Reglamento Común)

IMPORTANTE

1. No es obligatorio utilizar este formulario, que ha sido creado únicamente para comodidad de los titulares de registros internacionales y las Oficinas de las Partes Contratantes.
2. Los errores cometidos por la Oficina Internacional pueden ser corregidos en cualquier momento.
3. Los errores cometidos por una Oficina pueden ser corregidos únicamente si la Oficina Internacional recibe una petición de corrección dentro de los nueve meses contados a partir de la fecha de publicación de la inscripción en el Registro Internacional que es objeto de la corrección.

Los errores cometidos por el solicitante, el titular o su mandatario **no pueden** ser corregidos.

Esta página de portada no debe enviarse a la Oficina Internacional.

Sistema de Madrid – Contacto

Horario de la Unidad de Atención al Cliente del Sistema de Madrid:
lunes a viernes, de la 9.00 a las 18.00 (hora de Ginebra)
Tel.: **+ 41 22 338 86 86**

Consultas generales / Presentación de formularios
<http://www.wipo.int/madrid/es/contact/>

Dirección

División de Operaciones del Sistema de Madrid
Registro de Madrid
Sector de Marcas y Dibujos y Modelos
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)
34, Chemin des Colombettes
1211 Ginebra 20
Suiza

PETICIÓN DE CORRECCIÓN DE UNA INSCRIPCIÓN

| <u>A rellenar por el titular</u> | <u>A rellenar por la Oficina</u> |
|--|--|
| Este formulario incluye el siguiente número de hojas complementarias: | Este formulario incluye el siguiente número de hojas complementarias: |
| Referencia del titular: | Referencia de la Oficina: |

1

NÚMERO DEL REGISTRO INTERNACIONAL

(Indique el número de registro internacional (y la letra, si la hubiera). Escriba un dígito en cada casilla. Por ejemplo, para el número de registro internacional 123456A, escriba 123456A)

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

2

NÚMERO DE REFERENCIA

a) Si el titular o su mandatario piden la corrección:

NÚMERO DE REFERENCIA DE LA OMPI

(Indique el número de 9 o 10 dígitos que figura en la notificación como parte del número de referencia de la OMPI. Escriba un dígito en cada casilla. Por ejemplo, para el número de referencia 806/123456789, escriba: 123456789)

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

b) Si la Oficina pide la corrección:

NÚMERO DE NOTIFICACIÓN DE LA OMPI

(Indique las 3 letras y el número de 6 dígitos que figuran en la notificación. Escriba una letra o dígito en cada casilla. Por ejemplo, para el número de referencia ENN/2014/01, escriba: ENN201401)

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|

